

**CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024-UNAS**

**ADQUISICIÓN DE (01) CALDERA VERTICAL AUTOMÁTICA DE 40 BHP CUATRO PASOS DE GASES DE COMBUSTIÓN CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECÍFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", CON CUI N° 2596329.**

**ACTA DE BUENA PRO**

<b>1</b>	<b>NUMERO DE ACTA</b>	004
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la ciudad de Tingo María, a los 29 días del mes de noviembre del 2024 a las 16:00 horas, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, la CPC Denilda Iglesias Tafur; Jefe de la Unidad de Abastecimiento, designada mediante Resolución N° 310-2022-R-UNAS de fecha 05 de julio del 2022 como órgano encargado de las contrataciones (OEC) responsable de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Contratación Directa N° 001-2024-UNAS, cuyo objeto de convocatoria es <b>ADQUISICIÓN DE (01) CALDERA VERTICAL AUTOMÁTICA DE 40 BHP CUATRO PASOS DE GASES DE COMBUSTIÓN CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECÍFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", CON CUI N° 2596329;</b> Procede a OTORGAR LA BUENA PRO.	
<b>2</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado S/.
	<b>MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS</b>	<b>614,756.40 (Inc, IGV)</b>
	Los resultados de la presente adjudicación se registrara y notificara en el SEACE, informándose del resultado a la Director General de Administración de la UNAS. Siendo las 16:15 horas del 29 de noviembre del 2024 se da por concluido la reunion, suscribiéndose la presente acta.	
<b>3</b>	 ..... <b>DENILDA IGLESIAS TAFUR</b> Jefe de la Unidad de Abastecimiento Organo Encargado de la Contrataciones	 ..... <b>DARLYM REATEGUI DIAZ</b> Representante de la FIIA-UNAS Area Usuaría
	<b>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	

**CONTRATACION DIRECTA N° 001-2024-UNAS**  
**ADQUISICIÓN DE (01) CALDERA VERTICAL AUTOMÁTICA DE 40 BHP CUATRO PASOS DE GASES DE COMBUSTIÓN CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", CON CUI N° 2596329.**

**ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA, ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTA.**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	<b>003</b>
-------------------------	------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, la ciudad de Tingo María, a los 29 días del mes de noviembre del 2024 a las 15:00 horas, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, la CPC Denilda Iglesias Tafur; Jefe de la Unidad de Abastecimiento, designada mediante Resolución N° 310-2022-R-UNAS de fecha 05 de julio del 2022 como órgano encargado de las contrataciones (OEC) responsable de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Contratación Directa N° 001-2024-UNAS, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE (01) CALDERA VERTICAL AUTOMÁTICA DE 40 BHP CUATRO PASOS DE GASES DE COMBUSTIÓN CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "REMODELACION DE LABORATORIO ESPECIFICO Y/O ESPECIALIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD; ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ACADEMICA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA SEDE - CAMPUS UNIVERSITARIO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO", CON CUI N° 2596329**; Procede a revisar la oferta del postor **MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS**, la misma que fue presentada el día 28 de noviembre del 2024 a las 13:22 horas en mesa de partes de la UNAS según registro N° 5253, según lo establecido en el cronograma del SEACE y la carta de invitación.

Así mismo según citación de fecha 28 de noviembre del 2024 se cita al Ing. Gunter Daza Rengifo y Ing. Darlym Reategui Diaz como representante de la Facultad de Industrias Alimentarias - área usuaria para que participe en la sesión de revisión de la oferta referido al cumplimiento del Requerimiento - Especificaciones Técnicas, estando presente el Ing. Darlym Reategui Diaz.

<b>3 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>	
Siendo ello así, se verifica que la Oferta consta de la siguiente documentacion de presentacion obligatoria:	
<b>2.3.1.1. Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS.</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e) Descripción de las características técnicas del bien ofertado, marca, modelo, procedencia, cantidad, año de fabricación, nuevo sin uso, acompañado con información complementaria contenida en folletos, instructivos, catalogo u otros similares donde se detalle y sustente el cumplimiento de las especificaciones tecnicas del bien. (Anexo N° 9) Nota: Este anexo se presentara por cada equipo que conforma el paquete.	CUMPLE
f) Declaración Jurada de Compromiso de Capacitación, Instalación y Puesta en Funcionamiento del equipo ofertado, donde debe indicar los alcances y/o detalles de la capacitación, la misma que estará orientada al uso del equipo y de su respectivo funcionamiento (Formato Libre).	CUMPLE
g) Declaración Jurada de Compromiso de Mantenimiento Preventivo, indicando que el mismo se realizará a solicitud de la Universidad Nacional Agraria de la Selva durante el periodo de garantía del equipo y que el mismo no tendrá costo alguno para la Entidad (Formato Libre).	CUMPLE
h) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 5. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE

<b>RESULTADO DE LA ADMISION</b>	<b>ADMITIDO</b>
---------------------------------	-----------------

Es necesario indicar que el representante del area usuaria verifico el cumplimiento del requerimiento - especificaciones tecnicas el mismo que cumple según se solicita en los literales d) y e) de los documentos de admision de la oferta.

**4 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Acto seguido se procede a la evaluacion de la Oferta del postor **MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS**.

**DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta \$/.	% del valor referencial
MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS	614,756.40	100%
<b>PUNTAJE DE LAS OFERTA</b>		
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR</b>	MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS	
<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	
PRECIO	100.00	
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE</b>	<b>100.00</b>	
<b>5 CALIFICACIÓN</b>		
Luego de culminada la evaluación, se procede a verificar si el postor MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:		
<b>REQUISITOS DE CALIFICACION</b>	<b>MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS</b>	
<p><b>A.EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/ 614.756.40 (Seiscientos Catorce Mil Setecientos Cincuenta y Seis con 40/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los Ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos industriales de electromecánica y mecanicos laboratorio en general.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>Importante</p> <p>En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".</p>	<p><b>ACREDITA</b> (\$/ 2,623,699.02)</p>	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CALIFICA</b>	
<b>6 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo a la calificación realizada, Postor MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>		
<b>MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS</b>		
<b>7 ACUERDO ADOPTADO</b>		
La Unidad de Abastecimiento como Organismo Encargado de las Contrataciones, dan por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de Oferta de MANTENIMIENTO-SERVICIOS SAC-INGENIEROS, de acuerdo con el análisis efectuado.		



.....  
DENILDA IGLESIAS TAFUR  
Jefe de la Unidad de Abastecimiento  
Organo Encargado de la Contrataciones



.....  
DARLYM REATEGUI DIAZ  
Representante de la FIIA-UNAS  
Area Usuaría

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**